CARTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA DEL CHACO

La independencia judicial como garantía de los derechos de todos

La celebración del Día de la Magistratura y la Función Judicial representa una oportunidad para renovar el pacto de confianza entre el Poder Judicial y la ciudadanía a la que sirve. La independencia del juzgador y la idoneidad de quienes integran el servicio de justicia no constituyen privilegios corporativos, sino verdaderas garantías republicanas destinadasa proteger los derechos de cada persona en nuestro territorio.Con el propósito de brindar un panorama sobre la realidadinstitucional presentamos la siguiente Carta Abierta.

Estimados ciudadanos:

Nos dirigimos a ustedes con el compromiso de hablar con claridad, transparencia y respeto sobre el funcionamiento del Poder Judicial, un pilar fundamental de la vida democrática que pertenece a toda la sociedad. A menudo, los debates sobre las remuneraciones en el ámbito estatal se perciben como discusiones ajenas o corporativas. Por eso, queremos explicar de manera sencilla que está en juego cuando se habla de la sostenibilidad salarial de la Magistratura y los Funcionarios judiciales en nuestra provincia.

1. Una garantía para el ciudadano, no un privilegio personal

Nuestra Constitución Nacional y la Constitución Provincial establecen la intangibilidad de los sueldos judiciales. La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha remarcado enfáticamente que esta garantía no existe para beneficio individual de quienes juzgan, ni como un derecho de propiedad privado. Existe para asegurar que la persona que debe decidir sobre la libertad, la familia o los bienes de cualquier ciudadano pueda hacerlo de manera imparcial, libre de presiones políticas o económicas, y dedicada exclusivamente a su función. Sin una justicia independiente, no hay garantías republicanas para la sociedad.

2. Una realidad histórica comprobable

Durante casi tres décadas, la situación salarial del Poder Judicial del Chaco atravesó un deterioro prolongado. Quienes accedieron a sus cargos mediante concursos públicos de antecedentes y oposición han visto cómo sus remuneraciones quedaron relegadas entre las más bajas de todo el país, oscilando históricamente entre los puestos 19 y 22 entre las 24 jurisdicciones argentinas. Esta brecha histórica —que llegó a significar salarios hasta un

77% inferiores a los de la Justicia Federal— llevó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a declarar en 2019 Carta Abierta | Poder Judicial del Chaco(fallo "Alonso de Martina") la necesidad de recomponer esta situación para resguardar el servicio de justicia en el Chaco.

3. Lo que se busca: equidad y la media nacional, no privilegios

Es importante aclarar que no se pretenden sueldos extraordinarios ni alcanzar los salarios de la Justicia Federal, los cuales llegan a triplicar a los de la justicia provincial. El objetivo fijado por las propias leyes provinciales e impulsado en la propuesta del Poder Ejecutivo es, sencillamente, alcanzar la media nacional (el promedio de las 24 provincias y la CABA). Actualmente, mientras que la estructura del personal judicial ha logrado mediante paritarias y leyes de equiparación posicionarse entre los escalafones mejor compensados del país, los magistrados y fiscales del Chaco continúan relegados en el puesto 19 nacional. El proyecto en debate busca resolver esta desproporción mediante un criterio objetivo, respetando las responsabilidades de cada cargo y garantizando la equidad interna.

4. Un llamado al diálogo y a la verdad

El proyecto de ley en análisis fue presentado por el Poder Ejecutivo provincial, no por el Poder Judicial. Quienes integramos el sistema judicial creemos en un esquema salarial equilibrado, transparente y seguro para todos los trabajadores del sector. Superar este problema no beneficia a un grupo en particular: fortalece a las instituciones de la provincia y garantiza que cada ciudadano cuente con un servicio de justicia sólido, independiente y enfocado plenamente en la protección de sus derechos. Invitamos a toda la ciudadanía a informarse con la verdad, dejando de lado confrontaciones que dividen, para construir juntos una provincia con instituciones más fuertes y respetadas.

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES



Asociacion de Magistrados
y Funcionarios Judiciales
de la Provincia del Chaco